

En relación a mi solicitud de acceso a información, pública, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio 331000123000096, recibida el dieciséis de enero del dos mil veintitrés, se prevendrá al titular de los datos dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Agradeceré a Ustedes encuentren anexa mi credencial de elector.

